



PLAN DE TRABAJO
ELECCIONES JUNTA DIRECTIVA CPPCR 2024 - 2026

AGRUPACIÓN:
PSICO ACCIÓN

INDICE

| | Página |
|---|---------------|
| 1. ¿Quiénes somos? | 2 |
| 2. Objetivos y metas | 3 |
| 3. Principios éticos que rigen nuestra agrupación | 4 |
| 4. Colores del logo | 4 |
| 5. Miembros de la papeleta | 5 |
| 5.1. Candidato a presidencia | 5 |
| 5.2. Candidata a tesorería | 6 |
| 5.3. Candidato a secretaría | 7 |
| 5.4. Candidata a vocalía I | 8 |
| 5.5. Candidata a suplencia I | 9 |
| 5.6. Candidata a suplencia II | 9 |
| 5.7. Candidata a suplencia III | 10 |
| 6. Detalle de propuestas de la agrupación | 11 |

1. ¿QUIÉNES SOMOS?

La agrupación PSICO ACCIÓN está conformada por un grupo de profesionales en psicología con el fin de brindar una opción innovadora e integral en la Papeleta hacia las aspiraciones de puestos en la Junta Directiva 2024 del CPPCR. A partir de esa visión, la agrupación nace en el 2024 reuniendo a profesionales de algunas de las regiones del país con responsabilidades de liderazgo y con un quehacer relevante en diversas áreas de promoción de la salud mental.

Es así como se logra conformar un equipo de trabajo con representación de las siguientes regiones: Central Norte, Occidente, Brunca, Huetar Atlántica. Esta es una proyección que consideramos necesaria en la conformación de la Junta Directiva en la actualidad y en años posteriores. Estamos a favor de que un mayor número de colegas de las diferentes regiones sean parte de la articulación de decisiones que se gestionan desde lo interno del CPPCR.

En el sentido más práctico de cómo debe trabajar una Junta Directiva de un Colegio Profesional como el nuestro, coincidimos en que el plan de trabajo que proponemos, será posible cumplirlo en función de una labor en equipo eficiente y eficaz, en el cual se valoren opiniones diversas, se destaque el aporte de cada integrante por igual, se realicen evaluaciones periódicas sobre la ética del cumplimiento de funciones asignadas, se logre consenso en medio de las discrepancias y se garantice en todo momento el precepto de que trabajamos para el bienestar de un gremio y la salud mental de las personas.

Como agrupación nueva proponemos cambios e innovadoras perspectivas que apoyen el abordaje de los desafíos actuales a los que se enfrenta nuestra ciencia profesional. Ante esto, somos conscientes de que tendremos por delante una tarea fundamental: infundir confianza entre nuestro gremio favoreciendo un diálogo permanente dirigido a una toma de decisiones alineada con las prioridades de la mayoría.

Nuestras propuestas también consideran el gran potencial de las líneas de acción realizadas por Juntas Directivas anteriores, las políticas institucionales y los acuerdos de las Asambleas, velaremos porque todas esas buenas prácticas sigan el curso necesario e impulsaremos los esfuerzos pertinentes para cumplir con sus procesos y objetivos. Así mismo, dedicaremos las gestiones que se requieran para el cumplimiento de la Ley de Salud Mental.

2. OBJETIVOS:

A continuación, presentamos nuestros objetivos y metas.

2.1. OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la profesión de psicología en Costa Rica mediante la promoción de la salud mental, la visibilidad del trabajo de los y las profesionales, la creación de espacios de bienestar para las personas agremiadas, la regulación ética del ejercicio profesional y el desarrollo continuo de competencias, con el fin de contribuir al bienestar integral de la sociedad y al crecimiento del gremio.

2.2. METAS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

2.2.1. Posicionamiento de la persona profesional en psicología: promover la visibilidad y relevancia de la psicología en la sociedad costarricense mediante campañas masivas y eventos de alto impacto, con el fin de psicoeducar a la población sobre la importancia de la salud mental y la labor de las y los profesionales de psicología.

2.2.2. Establecimiento de los primeros pasos para la creación de un centro de recreación: cimentar las bases para la creación de un centro de recreación exclusivo para las personas agremiadas del colegio de profesionales en psicología, con el objetivo de fomentar la salud mental y el bienestar de los agremiados y sus familias, así como fortalecer el sentido de pertenencia y unión gremial.

2.2.3. Regulación del intrusismo profesional: desarrollar un proyecto de ley que permita una regulación más efectiva del intrusismo profesional, asegurando que solo personas calificadas en psicología puedan ejercer funciones propias del campo, protegiendo tanto la integridad del gremio como la seguridad de las y los usuarios de estos servicios.

2.2.4. Fortalecimiento del gremio y continuidad en proyectos existentes: ampliar y fortalecer los proyectos actuales y futuros del Colegio, incluyendo capacitaciones, actualización en buenas prácticas, desarrollo de recursos para el gremio, y promoción de la psicología como ciencia a nivel nacional.

3. PRINCIPIOS ÉTICOS QUE RIGEN NUESTRA AGRUPACIÓN:

3.1. Compromiso con la salud mental y bienestar social: Promover la salud mental como un derecho fundamental, apoyando actividades y políticas que beneficien tanto a las y los profesionales en psicología como a la sociedad en general.

3.2. Transparencia y responsabilidad profesional: Mantener altos estándares de transparencia en todas las acciones y decisiones del colegio, asegurando que se actúe en beneficio del gremio y con responsabilidad hacia la población a la que sirven.

3.3. Ética en el ejercicio profesional: Defender el ejercicio ético de la psicología, combatiendo el intrusismo y asegurando que los servicios psicológicos sean ofrecidos por profesionales debidamente cualificados y con la formación pertinente.

3.4. Inclusión y participación: Fomentar la participación de todas las personas agremiadas del Colegio en la toma de decisiones y en las actividades propuestas, valorando la diversidad de opiniones y promoviendo un ambiente inclusivo y colaborativo.

3.5. Desarrollo profesional continuo: Compromiso con la formación continua y la actualización profesional, garantizando que cada costarricense profesional en psicología tenga acceso a recursos educativos y a la más reciente información en su campo.

4. COLORES DEL LOGO

#ff3131



#00bf63



#0ab1b7



5. PAPELETA

En concordancia con los valores que cimentan a nuestra agrupación acerca de una participación que reúna profesionales con liderazgo regional, hemos reforzado nuestra papeleta con representantes de varias regiones del país. Con esta visión integradora consideramos que el desarrollo de la psicología como ciencia, logrará expandir su alcance e incidencia en la salud mental de un mayor número de personas en el territorio nacional. Además de ese sentido regional, nuestra papeleta está conformada por profesionales en psicología con diversas posiciones paradigmáticas y con amplia formación y experiencia en temáticas de gran actualidad en el quehacer profesional.

5.1. CANDIDATO A PRESIDENCIA

Mario Alonso Madrigal Jiménez. Región Central Norte.

Código de incorporación CPPCR: 4468.

Se dedica a la atención psicológica clínica desde el año 2006. Posee una licenciatura en Psicología y una Maestría en Psicología Clínica y de la Salud Mental. Ha complementado su formación con diversos cursos libres sobre temas variados como primeros auxilios psicológicos, formulación de proyectos, estrategias metodológicas, cultura organizacional, investigación académica, entre otros. También realizó estudios de especialización en neurología de la conducta en TECH Universidad Tecnológica. Actualmente cursa un doctorado en la Universidad Católica de Costa Rica, su investigación doctoral versa sobre Educación para la Salud Mental.



Mario Alonso es cofundador del Centro de Salud y Capacitación CENSAC -RED (Heredia), en el cual se desempeña como psicólogo clínico y codirector realizando capacitaciones dirigidas a profesionales en psicología sobre técnicas para el abordaje de personas adultas o para población infantil, en ese sentido, ha impartido capacitación a psicólogas(os) sobre técnicas de modificación de conducta infantil, terapia de pareja, abordajes cognitivo conductuales, prevención y abordaje del suicidio, elaboración de informes psicológicos clínicos, abordaje del duelo, técnicas avanzadas para reestructuración cognitiva, abordajes centrados en el sentido de vida, la compasión y el perdón, entre otros. Su experiencia profesional suma puestos de coordinación de la carrera de psicología y dirección de la clínica de psicología de la Universidad Latina. Entre las funciones asignadas le correspondió la supervisión de diversos casos, tanto infantiles como adultos, así como supervisor de practicantes profesionales en la clínica de psicología.

Como docente se ha desempeñado en la Universidad Fidélitas, la Universidad Latina y la UCCART. Ha impartido cursos como Psicoterapias Eficaces, Evaluación Psicológica, Psicopatología, Psicodiagnóstico, Psicología Normal, Psicología General, Procesos Psicológicos Básicos, entre otros. También se ha desempeñado en la Universidad Hispanoamericana a nivel de posgrado.

Mario Alonso se ha destacado en varias ocasiones como capacitador en el CPPCR, de formaciones dirigidas a profesionales en psicología sobre Evaluación y Tratamiento Cognitivo Conductual. En este sentido, se encargó de impartir un programa modular de un año de duración sobre abordajes cognitivo-conductuales, incluyendo también técnicas de tipo contextual, dirigido a colegas colegiadas/os.

Desde hace varios años ha sido facilitador de talleres y capacitaciones para personal gerencial en la Cámara de Industrias. Como complemento a su formación profesional posee una especialización en Producción Audiovisual de la Universidad Politécnica de Catalunya, área sobre la cual ha realizado algunos trabajos, incluyendo audiovisuales relacionados con psicología.

5.2. CANDIDATA A TESORERÍA

Nisla María Morales Cáceres - Región Brunca.

Código de Incorporación CPPCR: 9180

Nisla es Bachiller y Licenciada en Psicología con énfasis en Clínica, por la Universidad Latina de Costa Rica.

Ha complementado su formación profesional con cursos enfocados en “Prevención del suicidio”, “Prácticas Restaurativas”, “Herramientas para la evaluación psicológica infantil”, “Sensibilización sobre el Castigo Físico”, Campaña Educar sin Pegar.

En la actualidad se desempeña como psicóloga en el área de investigación preliminar en los procesos del Patronato Nacional de la Infancia en la Oficina Local de Corredores.

Su experiencia laboral en el enfoque de género destaca funciones como Auxiliar en Psicología de la Asociación de Mujeres (2011-2014) Esperanza de vida de Pérez Zeledón y Mujeres sin Límites de Pérez Zeledón.

Se ha desempeñado como profesional independiente brindando apoyo y colaboración profesional en Escuelas y Colegios del Cantón de Pérez Zeledón, además de su quehacer como psicoterapeuta para la Clínica Psicología Vida Plena.

Nisla se ha destacado como una colegiada comprometida con el gremio en el trabajo desde lo interno y externo del CPPCR en funciones como Coordinadora de la Comisión Regional Brunca del CPPCR, Vocal 2 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica (Periodo 2015-2017) y fue Presidenta de la Asociación de Profesionales en Psicología de Pérez Zeledón (Periodo 2014-2018). También ha colaborado con la Comisión de Valores del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

En la actualidad es miembro de la ILAIS del cantón de Corredores.



5.3. CANDIDATO A SECRETARÍA

Miguel Ángel Jiménez Rodríguez - Región Occidente

Código de Incorporación CPPCR: 1001

Bachiller y Licenciado en Psicología, Universidad de Costa Rica.

Magister en Derechos Humanos y Educación para la Paz, IDELA – Universidad Nacional

En su desempeño como consultor independiente destaca el diseño y aplicación de manuales de capacitación para: UNICEF y el IFAM “Módulo para fortalecer a las instituciones locales en la prevención y respuesta ante la violencia contra PME”. Fundación PANIAMOR: “Diseño y aplicación de una guía metodológica sobre el uso de las herramientas tecnológicas y su relación con el ejercicio de los derechos de la adolescencia”. Save the Children: “Módulo de capacitación para prevenir la violencia intrafamiliar y el abuso sexual extrafamiliar desde la adolescencia”.



Durante 20 años ocupó el puesto de coordinador del Departamento de Psicología del Colegio Británico de Costa Rica, desarrollando programas de bienestar estudiantil y capacitando a docentes y familias en temas de salud mental. Con la Fundación PANIAMOR laboró en el Programa de Capacitación para la Prevención de la violencia contra PME. Como investigador del Instituto de Investigaciones Psicológicas (UCR), realizó un estudio con adolescentes con comportamiento sexualmente abusivo.

Se ha desempeñado durante 20 años como Profesor del Programa de Cursos Libres de la Escuela de Estudios Generales-UCR. También ha sido docente en diferentes carreras de ULACIT - UIA – UACA. Como conferencista y capacitador ha colaborado para CCSS, MEP, CPPCR, Ministerio de Salud (ILAIS), AED, Universidad Católica, PANI, ICE, ACNUR, escuelas y colegios a nivel nacional, en temas de Intervención del bullying, Prevención del abuso sexual infantil, Prevención y abordaje del suicidio, entre otros.

Su formación académica se ha complementado con certificaciones en Prevención e intervención del Suicidio, Comunicación asertiva, Justicia Penal Juvenil Restaurativa, Tratamiento contextual para la violencia intrafamiliar.

A lo interno del CPPCR laboró como coordinador de la Comisión de Evaluación de Idoneidad Mental para personal de Centros Infantiles de Cuido. (2006- 2009). En la actualidad es fiscal de la Junta Directiva de la Asociación de Profesionales en Psicología de Occidente. (PSIQUEOCCIDENTE). Período 2022 – 2026

Psicoterapeuta familiar, pareja e individual desde 1996.

5.4. CANDIDATA A VOCALÍA 1

Mabel Ramírez Pérez - Región Central Norte

Código de incorporación CPPCR: 4729

Licenciada en Psicología con Énfasis en Modificación de la Conducta. Máster en Psicología Clínica. Ha complementado su profesión con Formación en Terapia Breve Estratégica, Terapia Breve Centrada en Soluciones y el Modelo Estratégico de Resolución de Problemas, también con Terapia Focalizada en las Emociones, con formación en abordaje de Desregulación Emocional y Generalidades del abordaje psicoterapéutico del trauma. Asimismo, posee formación en Gestión de las Emociones y Abordaje de la Depresión desde la Terapia Breve Estratégica.



Es certificada en manejo del duelo y duelo por suicidio, así como en Coaching Ejecutivo. Por otra parte, cuenta con formación en recursos para trabajar el duelo en equipos, en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP) en el manejo de emergencias, en Terapia de pareja, en abordaje de Trastornos de Ansiedad y Depresión, de Trastorno de Pánico y Agorafobia. Conoce ampliamente sobre Promoción de políticas de género y Prevención de la Violencia contra las Mujeres.

En su experiencia laboral Mabel se ha desempeñado como docente en carreras de Enfermería, Administración y Educación en la Universidad Privada. También como facilitadora de Talleres Motivacionales para el fortalecimiento emocional de mujeres y jóvenes en riesgo con necesidades en diferentes áreas psicológicas y sociales.

Desde una visión con acción social es fundadora y capacitadora de la Red de Mujeres Emprendedoras y se destaca como creadora del Seminario para mujeres: "Clínica de Restauración Integral para la Mujer" el cual es un programa de 20 sesiones para el desarrollo psico-afectivo de las mujeres.

Se suma a su experiencia profesional el acompañamiento terapéutico de los colaboradores de empresas multinacionales con operaciones en Costa Rica. Asimismo, ha realizado labores como facilitadora para empresas privadas y organizaciones gubernamentales en el área de Primeros Auxilios Psicológicos, complementando su trabajo como voluntaria de la Red en Prevención de comportamiento suicida y el despacho de la línea 911. En el CPPCR formó parte de la Comisión de transformación digital, herramientas para el teletrabajo y talento humano desde la virtualidad. También se destacó como vocal 2 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales de Psicología de Costa Rica. Actualmente colabora con la Comisión Regional Central Norte CPPCR. Desde 2006 Mabel se dedica a la clínica privada individual con Mujeres y adolescentes.

5.5. CANDIDATA A SUPLENCIA 1

Kembly Paola López Rodríguez - Región Central Norte

Código incorporación CPPCR: 7852

Posee una licenciatura en Psicología de la Universidad Latina y una Licenciatura con énfasis en modificación de conducta de la Universidad Central.

Ha complementado su formación académica con certificaciones en “Estimulación oportuna”, “Terapia de juego cognitivo conductual”, “Terapia EMDR con énfasis en infante juvenil, avalado por EMDRIA, “Metodología para trauma complejo”, “Principios de aprendizaje y análisis funcional de la conducta”, “Terapias contextuales, enfocadas en personas menores de edad y sus padres”.



En la actualidad se desempeña como psicóloga educativa en la escuela Montealto Kids y como profesora de la carrera de Psicología en la Universidad Fidélitas. Laboralmente también acumula experiencia como profesora de inglés y educación musical.

Desde el CPPCR colabora como Coordinadora Regional Central Norte desde el año 2022. En esta regional es la encargada de coordinar charlas, capacitaciones y giras de servicios con el CPPCR y la Comisión Regional. Se dedica a la consulta privada desde el año 2022.

5.6. CANDIDATO A SUPLENCIA 2

Ángel Espinoza Mora - Región Occidente

Código incorporación CPPCR: 8174

Posee un Bachillerato en Psicología otorgado por la Universidad Latina de Costa Rica y una Licenciatura en Psicología obtenida en la Universidad Fidélitas. Complementando su formación como Especialista en psicología clínica y de la salud y en Neuropsicología clínica.

Además de su formación en psicología, ha realizado estudios en Currículum y Docencia Universitaria, así como en Derecho, lo que le proporciona una perspectiva interdisciplinaria en su práctica profesional.



Actualmente Ángel labora en la Clínica de Psicología Integral para la Salud, donde atiende niños, adolescentes y adultos. Durante su trayectoria laboral Ángel ha trabajado en el Ministerio de Justicia y Paz de Costa Rica, donde ejerció como psicólogo clínico. En esta institución, se dedicó a la atención de personas privadas de libertad en facilitación de talleres.

En el ámbito académico se ha desempeñado como docente universitario en la Universidad Latina de Costa Rica, ULACIT, Fidélitas y la Universidad Hispanoamericana, en las carreras de Educación y Psicología. Su experiencia docente se extiende también al nivel de Maestría.

Además de su rol docente, Ángel ha trabajado como diseñador curricular para diversas universidades privadas y ha participado en procesos de investigación, contribuyendo al avance del conocimiento en el campo de la psicología.

5.7. CANDIDATA A SUPLENCIA 3

Kimberly Matarrita McCalla - Región Huetar Caribe

Código incorporación CPPCR: 8933

Posee una Licenciatura en Psicología, con énfasis en Clínica de la Universidad Latina. Actualmente cursa una maestría en Psicología Clínica y de la Salud Mental en la Universidad Fidélitas. Kimberly ha complementado su formación profesional con certificaciones en Coaching Psicológico y en Programación Neurolingüística.

En su experiencia laboral destacan funciones como asesora del Equipo Limón FC, psicóloga en el Comité Cantonal de Deportes y la Recreación de Limón. En este mismo comité cantonal ocupó el cargo de Vicepresidenta de la Junta Directiva. También ha laborado como psicóloga para el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA). Se ha desempeñado como promotora de salud en TEENSMART INTERNATIONAL y como encargada del Servicio de Psicología de la CCSS en el cantón de matina. En la docencia ha laborado en el Colegio Universitario de Limón y en la Universidad de Costa Rica, Sede del Caribe para la preparación de los exámenes de admisión.

Kimberly es creadora del Programa Raíces Fuertes para la CCSS en donde articuló con la Radio Batalents un programa dirigido a todo público para la promoción de la salud mental y prevención de la enfermedad. También desarrolla proyectos de fortalecimiento para la orientación vocacional de la juventud estudiantil.

En la actualidad labora como Asesora Psicoeducativa en el Instituto Tecnológico de Costa Rica de Limón, donde también imparte lecciones en Formación Humanística.



6. PROPUESTAS DE LA AGRUPACIÓN “PSICO ACCIÓN” PARA EL GREMIO

A continuación, presentamos las propuestas que el grupo Psico Acción ofrece para el gremio. Han sido desarrolladas no solo por las personas que se encuentran postuladas, sino también en un proceso de diálogo con una notable cantidad de colegas. Psico Acción es una expresión para englobar a todo el gremio. Si usted desea compartirnos sus ideas, por favor contáctenos y con todo gusto valoramos si está a nuestro alcance incluir sus aportes. Favor escribirnos al correo: psicoaccion2024@gmail.com

Nuestra agrupación plantea diversas propuestas para el Colegio de Profesionales en Psicología, las que consideramos principales giran en torno a **tres grandes ejes**:

- El posicionamiento de la persona profesional en psicología en la sociedad costarricense por medio de campañas masivas de amplio alcance donde se visibilice y dé relevancia a nuestra labor.
- El establecimiento de las bases para iniciar la creación de un Centro de Recreación propio del Colegio de Profesionales en Psicología, que será un importante aporte en la salud de las personas agremiadas y sus familias.
- El trabajo con miras a regular con eficacia el intrusismo profesional que hacen personas que no son de nuestro campo, realizando labores propias de profesionales en psicología, afectando no solo al gremio, sino a la población que utiliza esos servicios.



A continuación, se explican cada uno de los ejes, para posteriormente delinear el resto de las propuestas que presentamos.

6.1. PRIMER EJE: POSICIONAMIENTO DE LA PERSONA PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA EN LA SOCIEDAD COSTARRICENSE. AL RESPECTO SE HACEN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

6.1.1. Desarrollo de campañas masivas de promoción de la salud mental y la psicología:

Inspirados en la logística de eventos ampliamente conocidos como Festivales, Ferias, Expo's de Libros, de Empleo, de Arte, entre otros, proponemos empezar a implementar desde el Colegio de Profesionales en Psicología, un conjunto de actividades de amplio alcance nacional con miras a instruir a la población sobre nuestra labor y, además, continuar posicionando positivamente la psicología. Bajo conceptos como ***Semana Nacional de la Salud Mental, PsicoFest CR, Expo Psicología Costa Rica***, entre otras posibilidades, sería un evento no solo para profesionales en psicología, sino para todo el país, buscando tener una notable cobertura mediática a través de los medios de comunicación de mayor alcance, así como el apoyo de instituciones importantes a nivel país. Partiendo de la experiencia que nuestro Colegio ha acumulado en cuanto a realización de congresos, actividades de capacitación, celebraciones, contacto con medios de prensa, entre otros, se plantea un encuentro anual que podría contemplar (pero no necesariamente se limitaría) a las siguientes acciones:

- **Congresos o ciclos de charlas acerca de desarrollo personal y salud mental dirigidas a público general:** sobre temas variados, de forma presencial y virtual, impartidas por profesionales en psicología, que impliquen un costo por participación, de manera que esto ayude en el financiamiento requerido.
- **Congresos o ciclos de charlas dirigidas a empresas e instituciones:** donde se pueda inscribir personal gerencial, administrativo u otros, para aprender sobre el valor y el alcance de nuestra ciencia en distintos ámbitos laborales como el mercadeo, la administración de recursos humanos, departamentos de capacitación, el área aeronáutica, la intervención social, la psicología comunitaria, entre muchas otras áreas; impartidas por profesionales en psicología con especializaciones en las respectivas temáticas. Actividades que impliquen un costo por participación, de manera que esto ayude en el financiamiento requerido.
- **Impulsar el desarrollo de jornadas de trabajo en salud mental,** en la que además del aporte del CPPCR se convoque la inclusión de otras profesiones e instituciones. Esta iniciativa se basa en una logística similar a la de los congresos, buscando la creación de espacios informativos donde se invite a profesionales en medicina, nutrición, derecho, entre otros. Todo esto con el propósito fundamental de lograr un mayor alcance en la promoción de la salud mental, la prevención de la enfermedad y el autocuidado. Como fin último se pretende generar en la población meta una validación positiva a la labor de la persona profesional en psicología.

- **Eventos artísticos:** siguiendo una logística similar a la utilizada cuando se reúne a profesionales de otras áreas en congresos, se invitaría a personas del área de las artes, para que, durante este encuentro, puedan desarrollar “*Rutas de arte por la salud mental*”, donde se brinde la posibilidad de exponer creaciones artísticas que sensibilicen acerca del tema de la salud mental. Estas creaciones pueden incluir: pintura, fotografía, música, poesía, ciclos de cine en privado o al aire libre, teatro, entre otros.
- **Eventos deportivos:** desarrollar eventos como caminatas o carreras/maratonos, juegos deportivos, con lemas alusivos a la importancia del autocuidado de la salud. De esta manera se busca transmitir al país que la salud mental es un objetivo que todas las personas pueden alcanzar y que existen los medios para ello.
- **Comunicación masiva en medios sobre los alcances de la psicología en el país:** procurando en los medios de comunicación más importantes, enviar invitados a promover los beneficios de la psicología en distintas áreas, hablar de los logros que como gremio hemos hecho y de los retos que se están asumiendo. Así mismo, serían espacios para promover las necesidades para instauración de nuevos puestos de profesionales en psicología en las distintas instituciones gubernamentales y la concientización de la importancia de la psicología en diversas áreas.
- **Espacios para la infancia y la adolescencia:** acorde con las actividades que se han realizado desde el Colegio para estos grupos etarios, proponemos desarrollar un planeamiento de actividades lúdicas, campamentos u otros, de manera que niñas, niños y adolescentes disfruten de espacios de diversión que, a la vez permitan recibir educación para la salud mental y con ello formemos en estas generaciones un alto valor y promoción de esta temática.
- **Espacios donde las personas profesionales en psicología colegiadas puedan promover lo que realizan como producción propia:** videos, libros, material lúdico y terapéutico, espacios de consulta, material digital, entre otros. Unido a esto, pretendemos gestionar un “Boletín” para la publicación y difusión de artículos que por sus características no son publicados en la Revista Costarricense de Psicología.

Los puntos anteriores corresponden al primer eje (sección 6.1.1.), con todo lo esto se apunta a una campaña realizada para volverse altamente viral, apoyada con patrocinios en la medida de lo posible, desarrollada en estrecha comunicación con distintas entidades como Ministerios, Colegios Profesionales, entre otros, y que uno de sus objetivos sea convertirse en un sello distintivo del gremio en el país, buscando la meta de que en algún momento reciba declaratoria de interés nacional, con miras a que la labor del/la profesional en psicología se logre comprender y visibilizar cada vez más, así como para hacerle saber a la población acerca de los beneficios que se obtienen de nuestro quehacer.

Todo se planificaría en coordinación con el trabajo que realizan comisiones regionales, para que las distintas actividades, durante dicha semana, vayan ejecutándose en diferentes regiones del país, de esta manera, se estaría propiciando también el encuentro y unión entre comisiones regionales y las distintas comisiones que posee el CPPCR.

6.2. SEGUNDO EJE: ESTABLECIMIENTO DE LAS BASES PARA INICIAR LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE RECREACIÓN PROPIO. AL RESPECTO SE HACEN LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:

6.2.1. Iniciar la planificación estratégica necesaria para la creación de un centro de recreación del colegio de profesionales en psicología:

Partiendo de que, al igual que otros gremios profesionales, somos un grupo numeroso y sólido, es imprescindible para la salud mental de las personas profesionales en psicología, así como para afianzar la identidad y la pertenencia, disfrutar espacios de recreación y esparcimiento, tales como deportes, juegos de mesa, team building, picnics; donde además se puedan desarrollar actividades de interés para las personas profesionales en psicología y sus familias por ejemplo, en fechas especiales, de manera que se fomente la unión y amistad gremial.

En este sentido, es importante y realista, considerar que, por la magnitud de este proyecto, no necesariamente se verá hecho realidad de forma inmediata, sin embargo, sí se considera relevante empezar cuanto antes a generar los primeros pasos para ver esta propuesta realizada. Estos primeros pasos implicarían la revisión de presupuestos y la generación de una detallada planificación al respecto, buscando las respectivas asesorías profesionales.

Nota: Esta propuesta, al igual que la siguiente, es planteada partiendo desde una perspectiva largoplacista, o sea, comprendiendo que, por la magnitud del proyecto, podría tardar tiempo considerable en lograrse, pero nuestra propuesta es que en esta próxima administración queden iniciados los primeros pasos en este sentido.

6.3. TERCER EJE: REGULACIÓN DEL INTRUSISMO PROFESIONAL EN NUESTRO CAMPO POR PARTE DE PERSONAS NO FORMADAS EN PSICOLOGÍA. AL RESPECTO SE PROPONE LO SIGUIENTE:

6.3.1. Empezar la planificación estratégica necesaria, para el desarrollo de un proyecto de ley, con el cual se pueda dar mejor regulación al intrusismo profesional:

Este proyecto se plantearía acompañado de la debida asesoría legal, para buscar que existan mayores posibilidades de control en la oferta de servicios propios de la psicología brindados por personas que no tienen la formación en esta carrera y pueden generar daño a la población. Esas prácticas intrusivas, además generan una afectación a la imagen de nuestra ciencia pues en ocasiones suelen presentar su producto como algo derivado de la psicología, así como en otras ocasiones argumentan emplear herramientas de la psicología, pero sin la formación requerida.

6.3.2. Buscar la cooperación con Comisiones en este sentido:

Se procurará fomentar la unión gremial con el objetivo de conformar bloques de promoción del ejercicio ético de la profesión. La cooperación de las comisiones se orientará a que puedan ayudar como entes colaboradores y supervisores en nuestro quehacer, en todo el país, con miras a la disminución del intrusismo profesional.

Dado que este eje se desarrolla considerando que el intrusismo profesional a las personas profesionales en psicología, en línea con lo anterior también se propone lo siguiente:

6.3.3. Iniciar la planificación estratégica necesaria para el desarrollo de un proyecto de ley, para que las clínicas y centros privados de salud, también deban ajustarse a las regulaciones de tarifa mínima establecida por el Colegio de profesionales en psicología:

En diversas ocasiones las y los colegas ven cómo ellos deben ajustarse a la tarifa mínima establecida pero una clínica privada puede bajar el precio sin que ningún ente la regule. Esto pone en clara desventaja al profesional independiente, pues si este decide disminuir su cobro puede ser sancionado, no así a esa empresa privada que además de poseer muchos más recursos, la regulación del colegio no la alcanza. En este sentido, se harán esfuerzos notables para desarrollar un proyecto de ley que permita regular esto.

Lo anterior hizo referencia a nuestros principales ejes de trabajo, no obstante, tenemos un cuarto eje donde englobamos lo que denominamos:

6.4. CUARTO EJE: OTRAS PROPUESTAS PARA EL CRECIMIENTO DE NUESTRO COLEGIO Y GREMIO.

6.4.1. Fortalecer y ampliar los proyectos que desde este momento o desde antes, está generando el CPPCR en función de la mejora del gremio:

Desde sus inicios, el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica (CPPCR) ha trabajado arduamente en la creación de proyectos que buscan el bienestar, crecimiento y fortalecimiento del gremio. En este sentido, Psico Acción surge como una agrupación comprometida con la construcción colectiva basada en las necesidades reales de las y los profesionales en psicología. Nuestra visión va más allá de plantear nuevas iniciativas, esfuerzos e ideas, sino que nos comprometemos a dar continuidad y fortalecer los proyectos que ya se vienen realizando desde poco o mucho tiempo atrás, por parte de juntas directivas anteriores, comisiones, personal administrativo, entre otros. Nuestro propósito es dar continuidad a los proyectos que vienen en camino, reconociendo y valorando el esfuerzo que se ha invertido en ellos, pues representan bases sólidas que han contribuido significativamente al crecimiento del gremio, y nuestra intención es no solo mantener ese impulso, sino también potenciarlo. Por ello, nos proponemos fortalecer las iniciativas vigentes, mejorando su alcance y resultados, al tiempo que trabajamos en el desarrollo de nuevas propuestas innovadoras que integren los aportes de cada persona colegiada del gremio. Con Psico Acción, apostamos por una gestión transparente, colaborativa y con una mirada a largo plazo. Nos enfocamos en fomentar una participación de todos los profesionales, promoviendo un espacio de diálogo abierto y enriquecedor.

6.4.2. Espacios de capacitación gratuita o a muy bajo costo: considerando la relevancia de capacitación y actualización para las personas agremiadas, desarrollaremos una logística en conjunto con la colaboración de las comisiones, que nos permita desarrollar propuestas de capacitación completamente gratuitas para el gremio, o a muy bajo costo. En este sentido se harán revisiones acerca del porcentaje de ganancia y costos que implica la oferta de capacitaciones desde el Colegio. Esta iniciativa a la vez podría ser apoyada con el trabajo voluntario de las comisiones internas y regionales.

6.4.3. Implementación de espacios informativos sobre buenas prácticas y actualización en psicología: Iniciar procesos de comunicación continuos en este sentido, a través de redes sociales y correos. Dado que la psicología avanza y produce resultados de investigación y técnicas, de forma sumamente acelerada y no siempre se tiene la posibilidad de dar lectura a lo que se genera, se busca con esta línea de acción crear mecanismos de generación frecuente de artículos, cápsulas informativas, videos, entre otros, con lo cual se esté brindando información continua sobre los avances más recientes en psicología, de manera que se brinde al gremio una actualización constante con material accesible fácilmente.

El fin es continuar con el compromiso de promover el estudio y avance de la ciencia psicológica en Costa Rica, difundiendo el uso de técnicas e instrumentos psicológicos que se adecuen a la realidad de nuestra sociedad.

6.4.4. Desarrollar un “Banco de instrumentos” y recursos propios del CPPCR para uso por parte del gremio: siguiendo formatos similares a las guías con las que se cuenta hasta ahora para elaboración de informes; se propone en conjunto con las comisiones y comités formados por el mismo gremio, el desarrollo de guías de recomendación para apoyar el quehacer psicológico de profesionales que laboran en diferentes campos. Ejemplos de elaboración de guías pueden ser:

-Guías de entrevista para trabajo clínico, forense, educativo, laboral.

-Modelos para registros y autorregistros.

-Modelos y guías de observación de conducta infantil en ámbito educativo, clínico, en el hogar.

-Modelos de trabajo biblioterapéutico y videoterapéutico.

-Entre otros instrumentos que serían de alcance gratuito para profesionales en psicología con su colegiatura al día. Este “Banco de instrumentos” buscará ser una plataforma que complemente el quehacer profesional y serán recursos que cuenten con el aval del colegio, con la garantía de que han sido desarrollados a la altura de las exigencias éticas y científicas requeridas.

6.4.5. Crear una propuesta del trabajo orientada a que las personas profesionales en psicología obtengan fe pública:

Es bien sabido que, dentro de las profesiones sanitarias en Costa Rica, solo medicina y odontología cuentan con ese reconocimiento. La propuesta de nuestra agrupación en este rubro busca generar las respectivas propuestas de ley, de manera que las y los profesionales en psicología puedan tener fe pública, o en caso de ya haber iniciado esta labor en nuestro colegio, se procuraría fortalecerla. Un logro como éste incide en una mejor imagen de nuestra profesión. Como estrategia principal se planteará sobre la mesa de discusión que, el optar por esta fe pública como alternativa opcional, conllevaría capacitación extra para cada profesional en psicología interesado. Esta propuesta, al igual que la siguiente, según se indicó anteriormente, es planteada partiendo desde una perspectiva largoplacista.

6.4.6. Promover un proyecto de ley donde se proponga como requisito para obtención de licencia de conducir el llevar una formación en “*Cultura de paz en el tránsito y prevención de violencia al volante*”, que deba ser impartida por profesionales en psicología:

En función de nuestra responsabilidad para la prevención de la violencia y negligencia que se observa diariamente en las calles durante la conducción, consideramos indispensable la realización de iniciativas dirigidas a incrementar lo que se denomina psicoeducación vial o psicología vial. En otros países se ha aprobado que los conductores realicen un examen psicológico como parte de los requisitos para obtención de licencia, situación que en este país a pesar de haber sido propuesta no se ha concretado.

No obstante, nosotros proponemos que, en lugar de un examen psicológico, se deba implementar como requisito una capacitación impartida por una persona profesional en psicología que facilite el reconocimiento de las distintas formas de violencia que han sido normalizadas en carretera, así como aprender a gestionar emociones, autorregulación emocional y estrategias para una conducción no violenta. Este proyecto tiene dos propósitos: en primera instancia promover salud mental y cultura de paz en las carreteras, y en segunda instancia generar fuentes de trabajo para profesionales en psicología.

6.4.7. Continuar con el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI 2023- 2026 del CPPCR): como ruta ya trazada para el desarrollo y fortalecimiento de la psicología costarricense como ciencia, por su vigencia aún, nuestra agrupación Psicología en Acción o Psico Acción plantea compromisos para dar continuidad y ejecución al mismo.

6.4.8. Buscar la generación de un espacio de asesoría legal para personas profesionales en psicología (o el fortalecimiento y ampliación de lo que exista en este sentido):

Mediante un estudio de cargas de trabajo en la Oficina de Fiscalía, se pretende determinar si será necesario fortalecer el recurso humano, en aras de implementar una asesoría legal de medio tiempo para las consultas legales de las y los profesionales de nuestro Colegio.

Es usual que las y los agremiados tengan dudas con respecto a cómo proceder en distintas situaciones que ocurren en medio de su labor, por ejemplo, denuncias por posible violencia, riesgo de suicidio, amenazas realizadas a la persona profesional en psicología provenientes de usuarios (as), implicaciones legales que pueden derivarse de la emisión de documentos, entre otros. Se busca fortalecer al máximo el servicio que el colegio brinde en ese sentido. En este mismo rubro se propone como una primera parte, el diseño de una base de datos un mínimo de 50 preguntas frecuentes.

6.4.9. Trabajo orientado a fortalecer los sistemas de pólizas: se hará revisión exhaustiva de dichos sistemas, para determinar la viabilidad de alternativas que permitan fortalecer los sistemas de pólizas en caso de fallecimiento, desempleo u otros.

“La buena vida es un proceso, no un estado del ser. Es una dirección, no un destino”

Carl Rogers

